



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Mediante decreto de Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2024, rectificado mediante decreto de Alcaldía de fecha 29 de noviembre de 2024, se dispuso:

Primero. – Nombrar por libre designación jefe del Departamento de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, a D.^a Nuria Morán Fernández, al concurrir en ella los requisitos exigidos en la convocatoria y los méritos y capacidad que se han apreciado para considerarle idónea para el desempeño del puesto.

Segundo. – La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero. – Dar cuenta del presente decreto al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998 o potestativamente y con carácter previo, podrá interponer en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que ha dictado esta resolución según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A 30 de mayo de 2025.

La sexta teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía